



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE BARBASTRO
PLAZA NÚM.: 8

María del Carmen Díaz Mardomingo

Presidenta/e de la Comisión

Jara Gonzalez Lamas

Secretaria/o de la Comisión

Ángeles Pérez Esmiol

Vocal de la Comisión

María Mercedes Puyuelo Simelio

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
06/05/2025 12:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA BÁSICA I

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La puntuación mínima exigida es de 10 puntos. Ningún candidato/a ha alcanzado dicha puntuación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: María del Carmen Díaz

Fdo.: Jara Gonzalez Lamas

Fdo.: Ángeles Pérez Esmiol

Fdo.: María Mercedes Puyuelo

Centro Asociado: BARBASTRO

Plaza Número: 8

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
licenciado/a o graduado/a en Psicología	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Máster oficial universitario en el área de la tutoría	0,75 puntos
Máster oficial universitario en áreas afines a la tutoría	0,25 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por curso de formación acreditado	0,25 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada certificado 0,2 y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
en materias afines a la tutoría (1 punto por año de dedicación a tiempo completo)	1 puntos
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
en materias afines a la tutoría (0.25 por año con dedicación a tiempo completo)	0,25 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada proyecto de redes de innovación docente en la UNED	0,5 puntos
Por cada proyecto de redes de innovación docente en la otra universidades distinta a la UNED	0,25 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
por cada artículo	1 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
por cada uno de los artículos	0,25 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

por cada publicación no relacionada con la materia de la tutoría	0,1 puntos
--	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por curso de formación en una universidad distinta a la UNED	1 puntos
Por curso de formación en la UNED	1,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia docente en la tutorización en centros asociados de la UNED en el área de la tutoría por curso académico	1 puntos
Experiencia docente en la tutorización en centros asociados de la UNED en la materia de tutoría	1,5 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: BARBASTRO
PLAZA NÚM.: 8

Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento: PSICOLOGÍA BÁSICA I	
Asignatura 1: Psicología del Lenguaje	Código 1: 62013071
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 TOTAL MAX. 5	6 TOTAL MAX. 2,5	7 TOTAL MAX.4					
1	***8832**	BAQUERO SÁNCHEZ, LAURA	x	2,07	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	4,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	5,07	
2	***4203**	CASTÁN BORDERÍAS, MARÍA JESÚS	x	2,72	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	0,40	5,50	0,00	1,60	0,00	0,25	1,85	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,45	
3	***8048**	CREGENZÁN ROYO, OLGA	x	2,45	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	0,20	4,90	0,00	0,50	0,00	0,75	1,25	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	8,05	
4	***7664**	CUELLO LÓPEZ, LAURA	x	2,02	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,20	4,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	5,22	
5	***5001**	FERRER CASTÁN, CRISTINA PILAR	x	1,92	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	5,42		
6	***8397**	FOLCH PUEYO, NOEMÍ	x	2,20	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	0,40	4,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	5,40		
7	***8208**	VIDAL MARCO, MARÍA ISABEL	x	1,80	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	0,00	4,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	6,55		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos						
			BAQUERO SÁNCHEZ, LAURA	CASTÁN BORDERÍAS, MARÍA JESÚS	CREGENZÁN ROYO, OLGA	CUELLO LÓPEZ, LAURA	FERRER CASTÁN, CRISTINA PILAR	FOLCH PUEYO, NOEMÍ	VIDAL MARCO, MARÍA ISABEL
2b-1	licenciado/a o graduado/a en Psicología	1,5	1,5	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50
2c-1	Máster oficial universitario en el área de la tutoría	0,75	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2c-2	Máster oficial universitario en áreas afines a la tutoría	0,25	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2e-1	Por curso de formación acreditado	0,25	0	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,25
2g-1	Por cada certificado 0,2 y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2	0,2	0	0,40	0,20	0,20	0,00	0,40	0,00
3a-1	en materias afines a la tutoría (1 punto por año de dedicación a tiempo completo)	1	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3b-1	en materias afines a la tutoría (0.25 por año con dedicación a tiempo completo)	0,25	0	1,60	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
3d-1	Por cada proyecto de redes de innovación docente en la UNED	0,5	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3d-2	Por cada proyecto de redes de innovación docente en la otra universidades distinta a la UNED	0,25	0	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
4a-1	por cada artículo	1	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4b-1	por cada uno de los artículos	0,25	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4c-1	por cada publicación no relacionada con la materia de la tutoría	0,1	0	0,10	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00

6-1	Por curso de formación en una universidad distinta a la UNED	1	1	0,00	0,00	1,00	2,00	1,00	1,00	
6-2	Por curso de formación en la UNED	1,5	0	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	1,50	
7-1	Experiencia docente en la tutorización en centros asociados de la UNED en el área de la tutoría por curso académico	1	0	0	0	0	0	0	0	
7-2	Experiencia docente en la tutorización en centros asociados de la UNED en la materia de tutoría	1,5	0	0	0	0	0	0	0	